

UN ANO, 3 MESES, 1 MES, ESPAÑA, 3 DÍAS, ESTRANJERO, UN AÑO, FORMA SUelta, DERECHO ATRASADO, TELEFONO 8

EL NOTICIERO BILBAINO

DIARIO IMPARCIAL, DEFENSOR DE LA UNION VASCONGADA

Fundado por Don Manuel Echevarría

PRIMERA PLANA, LINEA, PREPUESTOS, ÚLTIMA PLANA, GACETILLA, OFICIALES, Comunicados, de 5 a 50 pesetas líneas, IRAN VIA, 11, edificio de EL NOTICIERO

Notas Bilbainas

El verdadero día londinense. Con la misma niebla que sobre nosotros pesó desde todo el día, parecía que al andar por las calles bilbainas, discurremos por Picadilly o por Regent Street. El frío, a pesar de ello, no fué seguramente tanto como el que ayer mismo se sintió en la metrópoli inglesa, ¡caray! de algo nos ha de servir la diferencia de latitud. En las pasadas que se forman en las primeras horas de la noche en la Gran Vía y en el Correo, estuvieron menos animados que los días anteriores, cosa naturalísima, aumentando con este motivo el ya crecido contingente de espectadores en teatros y cines. El propósito de cines, ¿no se podía hacer que las cosas que se forman en las taquillas del Olympia dejasen libre para el tránsito una parte de la amplitud de la acera? ¿o otra cosa.

solverse por los señores concejales y vocales asociados que asistan, son los siguientes:

Aprobación del acta de la anterior sesión pública celebrada por la Junta en segunda convocatoria el día 5 de Agosto y las de su continuación en los días 12 y 13 del mismo.

Cuentas de ordenación y depositaria, correspondientes al ejercicio económico de 1920.

Expediente de transferencias de créditos, que se llevan al presupuesto ordinario y al de ensanche de Albia, para atender a gastos insuficientemente dotados con el sobrante de obras que lo están con excoeso.

Acuerdo del Excmo. Ayuntamiento, de 21 de Octubre último, aprobatorio de la ordenanza impuesta sobre solares y reclamación presentada por la Cámara de la Propiedad Urbana durante el

res provinciales, y para la traída de aguas.

Y entre las mociones figura una proponiendo que se celebren funerales por las almas del teniente don José Torre y demás muertos en la campaña de África; otra proponiendo que se plante de nuevo el problema de la creación de la Universidad vasca y otra proponiendo que se acepten los terrenos de Arcental para la construcción del nuevo Manicomio.

ESTUDIOS SOBRE LA INFANCIA

El lunes próximo, a las 6 y media de la tarde, dará comienzo en el salón de la Escuela de Artes y Oficios la segunda serie de "Estudios sobre la Infancia", organizados por la Delegación Regia de primera enseñanza.

Los temas que han de tratarse son los siguientes: "Arquitectura Escolar". Conferenciante: ilustrísimo señor don Ricardo Bastida, delegado regio de Bellas Artes.

EL PELIGRO FRANCÉS

Empecemos por declarar que antes de la gran guerra había un espíritu francés descendiente directo de la Revolución francesa, creyente en los derechos del Hombre, y en los elevados principios de Libertad, Igualdad y Fraternidad, incapaz de avasallar a los pueblos débiles, siempre dispuesto al sostenimiento de todas las buenas causas, humano, libertador, justiciero, pacifista, que venía a constituir algo así como el patrimonio universal donde en política se fundían las nobles y generosas aspiraciones de una nueva civilización.

Mas ahora, "la antorcha de la libertad francesa alumbrando al mundo" se ha apagado. Aquellos ilustres próceres que dieron alma democrática a tantos pueblos oprimidos, se han reducido a cenizas y los que les sucedieron han ido dejando en las miserables contendas del siglo pasado, el tesoro de sus gloriosas

y que Jalfia equivale a Sultán, pues este delega en aquel de un modo permanente todas sus facultades, sin derecho a revocación, estableciéndose en el orden de las relaciones indígenas una verdadera separación de ambas zonas.

Pues a pesar de esto, el general Lyautey y el Sultán del protectorado o zona de influencia francesa en Marruecos, faltando a todas las conveniencias internacionales y a la más elemental corrección diplomática, invaden el fuero español tomando la defensa de nuestros protegidos contra España.

Así, cada día resultan más patentes los secretos y siniestros designios de nuestros vecinos contra nosotros. Pero ¿qué podrá haber en el fondo de esta cuestión para que Francia haya llegado a perder la cabeza y renegado de sí misma?

Maestu, en un luminoso artículo, pu-

Rin, en España.

Ya los Estados Unidos, los ingleses, los alemanes, los rusos, los italianos, los flamencos miran a Francia con recelo y temor. En alguno de esos países se la odia profundamente. Solo España, a pesar de la terrible y amarga realidad que tiene delante, permanece pasiva y desdefiosa ante el peligro. ¿Esperaremos a lo inevitable para percartarnos de ello?

E. PAUL Y ALMARZA

EL CERTIFICADO DE SANIDAD

Quando hace unos días anunció el señor ministro de la Gobernación su propósito de preear a las Cortes un proyecto de ley para obligar a las personas que hubiesen de contraer matrimonio a ser antes reconocidas por los médicos e impedir que pudieran matricular los individuos que padeciesen determinadas enfermedades contagiosas, surgieron muchos comentarios—no muy apasionados, por desgracia—humorísticos, los unos y serios los más, pero coincidentes todos en que en España está haciendo falta esa ley. ¡Y cómo no, si es evidente que la degeneración de nuestra raza obedece primordialmente a la transmisión de enfermedades contagiosas y cuando los médicos y los moralistas más eminentes abogan porque constituya impedimento dirimente del matrimonio el tener uno de los contrayentes alguna de esas enfermedades!

En lo que también coinciden todos esos comentaristas es en la poca eficacia que esa ley había de tener en nuestro país, por causas también de todos conocidas.

En efecto, las principales enfermedades contagiosas a que esa ley habría de referirse, pueden clasificarse en uno de estos tres grupos: tuberculosis, avariosis y las procedentes del alcoholismo, cual la locura, degeneración orgánica, etcétera.

Y para combatir estas tres clases de enfermedades no basta con ese proyecto de ley. Hace falta más; e impedir las causas que las ocasionan.

Mientras que la mayoría de los españoles se alimentan deficientemente y tengan que cobijarse en habitaciones que más bien son pocilgas que casas habitables, seguirá siendo la tuberculosis la enfermedad endémica por excelencia en nuestro país y seguirán muriendo tísicos millares de españoles cada año.

En todos los pueblos civilizados se han dictado leyes contra el alcoholismo, contra el uso de los narcóticos. En España, aunque hay algo legislado en esa materia, no se cumple. Cada día hay más tabernas y cada día se abren nuevos centros de corrupción, más o menos elegantes, en los que la morfina y demás narcóticos están al alcance de quien quiere intoxicarse. De ahí el aumento de enfermos de eso que se ha dado en llamar neurastenia, y que no es más que el principio de la demencia, y de ahí la mayoría de los casos de raquitismo en nuestra juventud. Mientras esas terribles enfermedades no sean combatidas en sus causas, es lógico dudar de toda ley que quiera contener los efectos.

El pensamiento del ministro de la Gobernación es plausible, pero incompleto. Venga esa ley que se proyecta, que ya habrá tiempo de derogarla si no es eficaz; pero vengan también nuevas leyes sociales, o háganse cumplir las existentes, para evitar, en lo posible, que se contraigan esas dolencias.

ANGEL GUEREA

Maquinaria para madera

Básculas "FAIRBANKS" MAQUINARIA para HIERRO Motores a GASOLINA Grandes existencias en la casa ARCADIO D. DE CORCUERA

Gran Vía, 36, BILBAO

Colores al oleo

Acuarela y temple, lienzos y pinceles para artistas. DELCLAUX Y C. BILBAO



EL GENERAL CAVALCANTE AVANZANDO AL FRENTE DE SU COLONIA.

En la tarde de ayer se celebró en el Palacio del Señorío la anunciada reunión de señores diputados para tratar de las relaciones que han de existir entre las Cajas de Ahorros de las Diputaciones vascas y el Instituto Nacional de Previsión. En esta reunión se fijó el criterio que seguirá el representante de nuestra Diputación en la próxima reunión del Instituto mencionado, que se celebrará en breve en Madrid. El representante será el director de la Caja de Ahorros vizcaína y vocal del Instituto don Juan Díaz. El señor Aránsolo recibió un oficio del Ayuntamiento de Sondica diciéndole que mantiene, con ciertas salvedades, la oferta de terrenos que hizo a la Diputación para el nuevo Manicomio provincial. También recibió una carta de Madrid en la que el señor Senante participaba que ha recaído providencia de la Sala del Supremo, suspendiendo en las provincias vascas los efectos de la real orden sobre utilidades, previa una fianza de 320.000 pesetas. Alude el señor Senante que son muy interesantes las impresiones que tiene respecto al fondo del asunto relativo al Onciario económico. Finalmente recibió el señor Aránsolo un oficio del general Echagüe invitándole a haberselo encargado interinamente del Gobierno militar de la provincia, y ofreciéndose en dicho cargo. Celebraron sesión ordinaria, y despacharon asuntos de trámite, la Comisión del Senatorio de Góriz y la Junta de Propiedad y forestal.

plazo de exposición del expediente. LA SESION DE LA DIPUTACION

El martes de la semana próxima celebrará sesión ordinaria la excelentísima Diputación provincial de Vizcaya. ¡Martes 13, y sesión de la Diputación! Preparémonos.

Los asuntos que han de tratarse, "no son más" que setenta, entre ellos trece (¡otro 13!) mociones.

Menos mal que la inmensa mayoría de estos asuntos son de mero trámite, que seguramente serán aprobados al enumerarlos.

Entre los informes el más importante es uno de la Comisión de Hacienda proponiendo que se concedan al Ayuntamiento de Bilbao como ingresos para su presupuesto todos los que interesen en su petición del nueve de Noviembre último, con la sola excepción de, por el momento, no poder resolver sobre la concesión de subvenciones para las obras de pavimentación en las calles que se consideren travesías de carre-

"El adorno de la Escuela". Conferenciante: señorita Clementina Naverón, maestra nacional de la graduada de Solocoeche, en Bilbao.

"El hogar del Escolar". Conferenciante: señorita María O. Calderón, maestra nacional de Berástegui, de esta villa.

DISTRIBUCION DE PREMIOS

Mañana domingo, a las once de la mañana se verificará en el Teatro Arriaga la solemne distribución de premios a los niños de las escuelas de la villa, celebrándose el acto con arreglo al siguiente programa:

- 1. Número de la Banda Municipal. 2. "El grillo". Canción para niños. Letra del señor Ugarte Revenga y música del maestro Munain. 3. "Agor neurre amaxu". (Agor eur kalerriari). Zortziko de Iparraguirre, dirigido por el maestro Inchausti. 4. Ejercicios gimnásticos de niñas, bajo la dirección del profesor señor Cami-Sarthy. 5. "No te olvido". Canción maternal del maestro Villar, dirigida por el maestro Odriozola. 6. Reparto de los premios de honor y de los instituidos por el Excmo. Ayuntamiento en memoria de doña Casilda de Iturrizar, viuda de Epalza. 7. Final por la Banda Municipal.

tradiciones. Y poco a poco Francia, de libertadora convirtióse en explotadora, de perseguida en perseguidora. Tal vez en la Gran Guerra creyó luchar por el derecho contra la fuerza, por la liberación de los pueblos oprimidos, por la paz futura, por lo que en ella cuando se veía en peligro constituía la esencia de su propia vida, pero en realidad no luchó más que por lo mismo que ella reprochaba a sus enemigos. Su diplomacia lo está demostrando.

Francia, después de la victoria, ha quemado ante el altar de un endiosamiento mal disimulado, las galas de su romanticismo político. Con la victoria se ha hecho materialista, ambiciosa y despótica. Antes por nada del mundo hubiera atropellado el derecho del más débil. Hubiera preferido morir. Hoy, cerrando los ojos a su noble y glorioso pasado, quiere dominar, atropellar y hacer de los tratados celebrados con España papeles mojados.

El Tratado franco-español de 1912 estipula bien claramente que Tánger estará sometido a un régimen especial. Y Francia echa la garra a su codiciada presa, negándose a entrar con España en negociaciones para estipular ese régimen, dando ya resuelto el pleito a su favor y ejerciendo sobre los españoles una serie de medidas absurdas y arbitrarias.

El mismo tratado estipula que España gozará en su zona de influencia los mismos derechos que Francia en la suya

blicado en El Sol del 3 de Diciembre, descorre suficientemente el velo: "Francia—dice—se está preparando energicamente para una operación guerrera en Europa y para una campaña submarina contra la Gran Bretaña", según el testimonio del corresponsal del Daily Mail en Washington. El periódico más íntimamente afecto a M. Lloyd George, el Daily Chronicle, añade: "Una gran escuadra submarina que opere desde las costas de Francia contra la potencia continental sobre una potencia insular que vive de sus comunicaciones marítimas, es un peligro".

Y Maestu redondea el concepto precisando las anteriores citas: "¿Para qué quieren los franceses dominar en el Rif? No será por las riquezas que puedan procurarse en el interior de aquellas regiones, sino porque sus costas constituyen una de las llaves del Estrecho".

Y yo añado: ¿Y para qué quiere Francia dominar en el Estrecho? ¿Puede compaginarse esta ambición con sus reiteradas afirmaciones pacifistas? Pues sencillamente para dominar en el continente. Esto ya es un postulado enclaustrado en la conciencia inglesa por la mala impresión que ha causado en todo el Imperio Británico la actitud de monsieur Briand en la Conferencia de Washington. El espíritu de Napoleón resucita en la Francia de la victoria. Su política imperialista se dibuja perfectamente en Polonia en el pleito de la Alta Sillesia, en Turquía, en Rusia, en el

CABINETE MEDICO DE ELECTRICIDAD ENFERMEDADES NERVIOSAS DEL CEREBRO Y CRONICAS ESPECIALISTA O. G. ESPARZA Intervención radical del vello. Corrientes baños y duchas eléctricas para el histerismo, neurastenia, neuralgias, parálisis, impotencia, sordura, reuma, epilepsia, y todos los afectos crónicos de curación por la electricidad. RIBERA, 9, 3.—FRENTE AL PUENTE DE LA MERCED ROGEE.